



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de noviembre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2018 00478 00
Demandante: DORALBA DÍAZ JARAMILLO
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, MUNICIPIO DE EBEJICO, SEGUROS DE
VIDA SURAMERICANA SA. JUNTA REGIONAL DE
CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA Y JUNTA
NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

En el presente proceso ordinario laboral, teniendo en cuenta que no fue posible llevar a efecto la audiencia del artículo 77 del CPTSS, que se encontraba prevista para el pasado 30 de septiembre de los corrientes, se fija como nueva fecha para realizar la citada audiencia, el 18 de noviembre del presente año, a las 2:00 pm. Con la advertencia, que la audiencia del artículo 80 del CPTSS, se encuentra programada para el 15 de febrero de 2021, a las 9:00 am, tal como se dispuso en auto del 2 de septiembre del año 2019, obrante a folios 391 del plenario.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 96 del 4 de noviembre de 2020.</p> <p></p> <p>_____ Secretario</p>

Of1

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3880b5ff5ae5369a057590e789c6e45c87b1ef5bf202743ce24222fdc53d59f0

Documento generado en 03/11/2020 11:15:00 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>